



REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional
N° 012-2023-GRA/CR

Ayacucho, 14 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N°27902, N° 28968 y N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero. – *EXPRESAR saludos al distrito de RÍO MAGDALENA – MONTERRICO, de la provincia de LA MAR en el 2° Aniversario de Creación Política, instituida mediante Ley N° 31135, del 08 de marzo de 2021, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural.*

Artículo Segundo. - *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Magdalena, Prof. Luis Herminio Huamán Juscamayta, a efectos de hacer extensivo el saludo al Concejo Municipal, autoridades políticas y a toda la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.

